



ONAC ACREDITA A:

CAFEXPORT S.A.R.L., SUCURSAL COLOMBIA

NIT. 900.308.092-6

Carrera 21 No. 64A-33 piso 11, Edificio
Multiplaza El Cable – Laureles, Manizales,
Caldas, Colombia.

La acreditación de este organismo de Evaluación de la Conformidad se ha realizado con respecto a los requisitos especificados en la norma internacional:

ISO/IEC 17025:2017

Requisitos generales para la competencia de laboratorios de calibración y de ensayo.

Esta Acreditación es aplicable al alcance establecido en el anexo de este certificado, identificado con el código:

22-LAB-068

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con



Fecha de publicación
del Otorgamiento:

2023-12-11

Fecha de Renovación:

Fecha de publicación
última actualización:

Fecha de vencimiento:

2026-12-10

La vigencia de este certificado puede ser verificada en onac.org.co/directorio-de-acreditados/buscador-por-organismo o escaneando el código QR




Director Ejecutivo

ANEXO DEL CERTIFICADO

CAFEXPORT S.A.R.L., SUCURSAL COLOMBIA
22-LAB-068
ACREDITACIÓN ISO/IEC 17025:2017

Alcance de la acreditación aprobado / Documento Normativo

SEDE	Carrera 21 No. 64A-33 piso 11, Edificio Multiplaza El Cable – Laureles, Manizales, Caldas, Colombia.					
CÓDIGO SECTOR GENERAL	CÓDIGO SECTOR ESPECÍFICO	ENSAYO	TÉCNICA	SUSTANCIA, MATERIAL, ELEMENTO O PRODUCTO A ENSAYAR	INTERVALO DE MEDICIÓN	DOCUMENTO NORMATIVO
L16	C7	Determinación de humedad rápida por Capacitancia eléctrica	Capacitancia eléctrica	Café verde	9.8 g/100 g de café verde a 13.2 g/100 g de café verde (9.8% a 13.2%)	Determinación de humedad rápida por capacitancia eléctrica a través el método propio GTL-P-08 Versión 04. 2023-07-06
L20	C7	Evaluación sensorial de Coffea Arábica	Organolépticas	Café verde	0.0 Unidades a 5.0 Unidades	Evaluación sensorial de Coffea Arábica en café verde por el método propio GTL-P-07 V.03 2022-11-01
L20	C7	Cuantificación de defectos	Organolépticas	Café verde	0.0 a 12.9	Cuantificación de defectos en café verde por el método propio GTL-P-06 V.03 2022-11-01

Esta Acreditación está cubierta por los Acuerdos de Reconocimiento Multilateral suscritos por ONAC con

